



EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluyó en fin de Octubre último, se servirán renovar la suscripción antes del 15 del corriente mes: los que así no lo hayan verificado en dicha fecha, se considerarán como no suscritos.

Al mismo tiempo debemos manifestar que nos es imposible atender á los pedidos de números anteriormente publicados, porque las ediciones de EL DEFENSOR DE GALICIA se agotaron completamente, gracias á la lisonjera acogida que el público dispensa á nuestros trabajos.

SECCION DOCTRINAL.

DE LOS CAMINOS EN GALICIA.

(Remitido.)

(Conclusion.)

La ciudad de Lugo que, por su posición está llamada á ser el punto céntrico de la red de caminos de segundo orden, que han de llevar la prosperidad y el bienestar á todos los extremos de la abandonada Galicia, debiera ser tambien el lugar de reunion de la comision facultativa y económica encargada de la redaccion del plan general de los caminos gallegos; comision que habrá de asociarse con todas las personas entendidas y competentes del pais y apurar todas las noticias y datos necesarios para la completa ilustracion de su trabajo, el cual seria sometido á la aprobacion del Gobierno central, que á su vez se cercioraria cumplidamente de que en su

redaccion se habian tenido presentes todos los intereses locales, todas las necesidades reales y todas las aspiraciones legítimas de los pueblos; así como las prescripciones de la ciencia y las dificultades de la naturaleza.

La redaccion de un plan tan general y tan completo, exigiria dispendios de consideracion y la inversion de un tiempo precioso, pero ya no teniendo en cuenta, que sin ambas cosas jamás podría llevarse á cabo obra alguna de importancia, desde luego se ocurre que los trabajos serian no solo mucho mas económicos, si que tambien tendria la unidad y la cohesion que de otra modo seria imposible darles. Por otra parte, un plan que así estuviera basado en las prescripciones de la ciencia, en la mayor economia y en los intereses de los pueblos, tendrá un caracter de estabilidad que en vano se buscaria en otro que careciese de cualquiera de estas condiciones, y aseguraria la prosecucion constante de las vias que en él se hallasen prohibadas en tal ó cual escala. Además la construccion se habrá de combinar de forma que vaya siendo posible entregar los trozos en que se divida cada camino, á la explotacion pública con la mayor rapidez, lo cual se conseguirá acumulando los medios y no diseminándolos como ahora suele suceder. Este método preferible sobre todos los adoptados por la inmensa ventaja de ir utilizado inmediatamente los capitales invertidos, y de ir produciendo el interés del dinero, tiene tambien la de que las construcciones se afirman con el uso inmediato que sea de ellas, en lugar de verlas desmoronarse, como ha sucedido mas de una vez, aun antes de empezar su explotacion por el público.

Dijimos que á nuestro entender, Lugo está llamado á ser el centro general de los caminos de Galicia; pero no qui-

simos decir, que en las demas provincias dejen de elegirse otros puntos que sirvan á su vez de centros secundarios, que formen otros sistemas de orden inferior, encargados de llevar la vida y la prosperidad á todos los extremos del territorio. La multiplicidad y el perfeccionamiento de las vias de comunicacion, verdaderas arterias que alimentan la vitalidad de una nacion, medios de contacto entre los sitios productores y los lugares de consumo, merecen tal atencion por parte de un gobierno inteligente y patriota, que el dia en que la peninsula se halle cruzada de caminos en todas las direcciones posibles; ese dia venturoso serán no solo indispensables las grandes vias férreas que surgirán como por encanto á impulsos del interés individual, sino que ese dia habrá sonado para España la hora de volver á entrar en el gran concurso de las naciones europeas.

ROMERO.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 contiene el nombramiento de don José Maria de Campos para gobernador de la provincia de Granada.

La supresion del Almirantazgo creado por Real decreto de 6 de Setiembre de 1855, y el restablecimiento de la Direccion y mayoría generales de la Armada.

El nombramiento del capitán general de la Armada don Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda, para director general de la misma Armada.

El nombramiento de don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba para mayor general de la Armada. De don José María Bustillo para comandante gene-

ral de buques. De don Antonio Estrada para comandante general de artillería é infantería de marina. De don José Soler para comandante de ingenieros de la Armada. De don José Croquer para ordenador de pagos, y de don Guillermo Chacon para ayudante secretario de la Direccion general de la Armada.

La admision de la dimision de don Atanasio Perez Cantalapedra del cargo de rector de la Universidad de Valladolid, y el nombramiento en su reemplazo de don Manuel Cuesta.

La autorizacion para que se formen dos sociedades anónimas, una con el titulo de *Caja catalana industrial y mercantil*, y otra con el de *El Cabotaje*.

Una Real orden para que se proceda á los exámenes de ingreso en la escuela diplomática.

Por Reales decretos rubricados por S. M. en 7 del corriente, se nombran individuos del Consejo real, en la clase de ordinarios, á los señores

D. Francisco Martinez de la Rosa vicepresidente. D. Alberto Valdric marqués de Valgornera. D. Saturnino Calderon Collantes. D. Domingo Ruiz de la Vega. D. Fernando Fernandez de Córdoba, teniente general de ejército. D. José Luciano Campuzano, teniente general de ejército y capitán general de Puerto-Rico. D. Alejandro Oliván. D. Pedro de Egaña. D. Flo-

rencio Rodriguez Vaamonde. D. Santiago Fernandez de Negrete. D. Antonio de los Rios y Rosas. D. Federico Vahey. D. José Ruiz de Apodaca, gefe de escuadra. D. Manuel Garcia Gallardo. D. Antonio Caballero. D. Manuel de Sierra y Moya. D. José Welluti. D. Cayetano Zúñiga. Don Antonio Gil de Zárate. D. Gaspar de Aguilera, marqués de Benalúa. D. Fernando Alvarez. D. Francisco Tames Hevia. D. Antonio Navarro. D. José Antonio Olañeta. D. Diego Lopez Ballesteros. D. Serafin Estevanez Calderon. D. Antonio Escudero. D. José Sandino y Miranda. D. José Maria Trillo. D. Manuel Moreno Lopez.

PARTE LITERARIA.

EL CAMPO DE LA MALA SUSANA. TRADICION DE SANTIAGO

(CONCLUSION.)

El crimen quedó ignorado, y Susana libre del estorbo que se oponia á su pasion; mas una circunstancia que ella no preveyó, vino á ponerlo patente á los habitantes de la Metrópoli.

Un hermoso perro de caza que tenia el difunto, una mañana en presencia de varios criados de la casa, empezó

á cavar apresuradamente al pie del árbol donde estaba enterrado su amo, lanzando al mismo tiempo lastimeros ahullidos.

Por mas que les intentaron los circunstantes no pudieron hacerle cesar en su tarea. Y ¡cuál fué su asombro, cuando llegó á descubrir al conde á quien la tierra aun no habia enteramente desfigurado!

Horrorizados, pusieron el suceso en conocimiento de la justicia que tomó posesion de la casa no encontrando en ella á Susana; su fuga, despertó sospechas que unidas á las confesiones de sus sirvientes para quienes era un misterio como conocerán nuestros lectores la supuesta partida de su esposo, hicieron que la justicia repartiase varios corchetes en persecucion de la condesa, á quien cogieron á dos leguas de Santiago.

La campana del convento de los dominicos, sonó una mañana lúgubremente, y de sus tristes acentos que anunciaban á los havitantes de Santiago un auto de fé, contestaron las innumerables campanas de los demas templos, formando todas juntas un coro desagradable y aterrador.

La gente corria en tropel hacia el campo de Santa Susana, donde se celebraban generalmente los autos de fé; no acudia á quel sito con el terror que

FOLLETIN.

Á ORILLAS DEL SIL.

LEYENDA ORIGINAL DEL SIGLO XII.

POR

D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

III.

Que siempre faltan palabras
Donde sobran sentimientos.

GRACIAN.

Tres veces coronó el sol
de Courel los altos cerros
parodiando entre las nubes
una luz de eterno fuego
suspendida sobre el valle
en la bóveda del cielo.

Tres veces de blanca aurora

al impalpable reflejo
huyó la noche hácia el llano
con sus sombras y misterios,
como al compas de los años
huye en el hombre proveyo
á la luz del DESEGAÑO
la ILUSION del pensamiento.

Y tres veces tibia luna
con su resplandor eteréo
bañó en luz las altas torres
de un espacioso convento
sentado sobre la cuna
de un monte grandioso y seco
como un nudo de alianza
entre la tierra y el cielo. —

Es de noche: — En una celda
de aquel vasto monasterio
cuyas macizas ventanas
agita iracundo el cierzo,
á la luz que vierte un eirio
en una escarpia sugelo,
se ven dos hombres sentados
en sus butacas de cuero.

Uno es el conde vecino
que contristado y suspenso
quiere hablar y suspirando
la vista clava en el suelo
mientras pueblan las ideas
su conturbado cerebro
PUES SIEMPRE FALTAN PALABRAS
CUANDO ARUNDAN SENTIMIENTOS.

— ¡Oh! que es triste el abrigar
fúnebre angustia en el pecho
si está el manantial de llanto
en nuestras ánimas seco
y no tribután calmando
el rigor de amargo duelo
una lágrima los ojos
ni el corazon un lamento!...

Así devora su pena
el noble conde en silencio
sin exhalar un suspiro
para acallar su tormento,
y apraudo hasta las heces,
el cáliz del desconuelo
sueña apurar los rigores
de su destino perverso. —

(Se continuará.)

otras veces sino con semblante satisfecho.

La esposa del conde Alfredo, la adúltera, la infame Susana iba á labar entre las llamas del santo oficio los crímenes que habian manchado su vida, y por eso los Santiagueses, miraban aquella justicia, casi con alegría.

Cubria el estenso campo numero gentío, cuando la triste procesion que conducia á la culpable, apareció en el: la cruz verde de la Inquisicion elevose imponente y magestuosa, frente al tablado, donde se iba á consumir la ejecucion, y cada uno de sus familiares ocupó en deredor de ella en unas gradas construidas al objeto el sitio que le correspondia.

Nadie ignora las ceremonias que precedian á un auto de fé y por eso nos abstenemos de relatarlas, la justicia ordinaria, entregó la condesa á la eclesiástica y las devoradoras llamas de la hoguera envolvieron pronto su cuerpo, cubierto enteramente en un pintor ado Sambenito.

Ayes desgarradores salieron muy pronto de entre las llamas, sobreponiéndose á los cantos penitenciales y salmodias de los dominicos y familiares.

Momentos despues, no quebaba mas nada de aquella infertunada que un monton de calcinadas cenizas, que fueron esparcidas al viento, por mano del verdugo.

La justicia humana se hallaba vengada, y pocos dias despues se cantaba en Santiago una cancion que decia asi:

De Santa Susana ó campo
da queima testigo foi
dun'ha muller maldecida,
non vayas á ó campo, non,
q'as cinzas co vento leva
do corpo que chamuscou
ó lume do Santo oficio
da mala Susana son.

Efectivamente, el sitio donde se habia quemado la condesa fué conocido desde entonces con el nombre; *campo de la mala Susana*.

La tradicion sin embargo asegura, que en su lugar se quemó una pobre muger que hacia muchos años encerraba los calabozos de la Inquisicion, y se habia vuelto loca; siendo la causa de tal sustitucion, un carcelero sobornado por Susana, la que viéndose libre escapara para Italia con su amante.

No merece entero crédito (perdone-mos la tradicion,) tal asunto; pero sin embargo, cabe en lo posible

ANTONIO DE SAN MARTIN.

GACETILLA

Calendario.—En el próximo año de 1857, el miércoles de Ceniza es el 23 de febrero, la Páscoa de Resurreccion el 12 de abril, y el Corpus el 11 de junio. Ne hay ningun eclipse de sol visible en Europa.

Verso prosa.—Una casada muy bella—se queja de su marido—que quiere ser instruido—con sentimiento de ella.—Puesta en frente de su hombre—le decia con afan.—Ay, Juan! (no se llama Juan—mas le damos este nombre.) —¿Cómo no te dá sonrojos—oir mis sentidas quejas?—Por hojas de papel, dejás—de estar mirando mis ojos.—Con tanto afan de leer—te haces á tí mismo agravio.—el hombre es bastante sabio—cuando agrada á su mujer—Mira, si quieres seguir—asi, porque entonces hijo,—yo. (lo último que dijo—no lo pudimos oir.)—Pero el marido advertido, aunque no despegó el labio.--va á prescindir de lo sabio--en gracia de lo marido.

No hay alusion.—Un pollo con honores de gallo y *coqueton de primera esfera* acaba de remitirnos la siguiente nota, concienzudo resultado de veinte años de amorios y trapicheos.

Dice así:

«Llevo recibidos treinta porrazos, dados algunos por un marido celoso y los demás por mano de *idem*. Doscientas quince calabazas recibidas, 1,500 torceduras de pié mirando á los balcones; 3,000 citas dadas, 1,600 realizadas. Conservo en mi pupitre 300,000 billetes amorosos enviados y 30,000 recibidos. De las 40,000 mugeres he encontrado 80 hermosas, 1,500 regulares, y las demas feas. Las hermosas y regulares, coquetas; solamente las feas sin pretensiones eran medianamente amables. He podido observar que:

Las Dolores eran amables y algun tanto coquetas. Las Guadalupe buenas mozas. Las Julias presumidas. Las Carmencitas hermosas. Las Enriquetas empalagosas. Las Mercedes adorables.

Las Emilias bondadosas ó traviesas. Las Conchitas hacendosas. Las Elenas celosas. Las Amalias caprichosas. Las Carolinas!!!!»

Tal como nuestro pollo nos ha dado la nota, la trasladamos á nuestras amables suscriptoras, y el gacetillero no arrostra la responsabilidad de ninguna de las calificaciones, y participará al autor de la nota cuantas observaciones se le hagan.

Vestuario.—El dia 30 del actual á las once de la mañana, se verificará en la casa cuartel de la Guardia civil, la subasta del nuevo vestuario para los individuos de nueva entrada, conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del Sr. Coronel graduado segundo Gefe de dicho cuerpo, establecida en el mencionado cuartel.

Baile.—Definitivamente esta noche se celebrará, segun hemos auunciado, el segundo baile de máscaras de la nueva sociedad.

Caza admirable.—El sábado último cuatro sujetos de buen humor, improvisaron una caceria para el dia siguiente; al efecto se provistaron de escopetas y de tan gran cantidad de municiones, pólvora y tacos, que bastaria para el asalto de Sebastopol. A las seis de la mañana ya estaban en campo raso caballeros en otros tantos pollinos y los mozos escopetas á discreccion y paso de marcha; cerrando la caravana un pacifico burro, conductor de un pellejo de vino, tortillas, jamones, etc. etc. Durante el camino, no se habló de otra cosa que de la caza, habiendo sujeto que apostó coger las liebres á la carrera, á falta de perro.... Ninguna pieza se les presentó al paso, que no llevase tras si lo menos ocho tiros, sin que ninguno consiguiese acertarle; las únicas victimas fueron una lechuza y un mirlo. Se empeñaron tambien en cazar un gorrion, pero el animalito sufrió impávido tres descargas cerradas á ocho pasos de distancia, sin el mas leve detrimento de sus plumas. Lo único que lograron cazar fué las provisiones de boca, en cuyo ejercicio dieron muestras de estar mas diestros; sin embargo entraron en la poblacion con el mirlo y la lechuza fuera de los morrales. *Vanitas, vanitatis*.

Consejo provincial.—Han sido nombrados de Real orden individuos

de este consejo provincial los Sres. D. Ramon Pereiro y Rey, vice-presidente. D. Manuel Freire de Andrade, D. Benigno Rebellon, D. Paulino Souto y D. Santiago Malvar.

Se esperan muy en breve los nombramientos de los oficiales para la Secretaria, que segun la plantilla recibida últimamente, serán cuatro con los sueldos de 9, 8, 7 y 6 mil rs. anuales.

Tabaco.—Tenemos que denunciar un verdadero escándalo al Señor Gobernador civil como gefe superior de la Hacienda pública en esta provincia. Varias personas que nos merecen entero crédito, se acercaron a nosotros para manifestarnos que las caguetillas de tabaco picado que se espenden en los estancos de esta ciudad, no tienen ni con mucho el correspondiente peso de una onza segun marca su cubierta, pues solo pesan *media onza corrida* y algunas muy poco mas que *media onza*: es decir que los consumidores despues de fumar un tabaco de la mas pésima calidad, pagan un real por lo que solo debieran satisfacer cinco cuartos.

—Sobre este escándalo incalificable se nos dice que hace tiempo, y gracias al celo del actual Sr. Administrador de hacienda pública D. Antonio Valcárcel, se devolvieron a la fábrica de la Patloza, muchas caguetillas con la misma falta de peso que tienen las que hoy denunciarnos. —No queremos decir mas sobre esto. —Esperamos que el Sr. Gobernador fije su atencion sobre el particular. —De otro modo habrá derecho á decir que la Hacienda es la primera defraudadora.

Estamos dispuestos á seguir esta cuestion hasta obtener su necesario esclarecimiento, pues como pruebas irrecusables de lo que dejamos espuesto, conservamos en nuestro poder dos caguetillas con aquella escasez de peso.

Fumaremos mal tabaco, pero nunca consentiremos que se engañe al público de una manera tan inmoral respecto al peso.

Hablamos con tanta energia, porque estamos cansados de hacer indicaciones que siempre fueron desatendidas quizá por demasiado templadas.

Cesantia.—Aunque no oficialmente, sabemos por cartas particulares que ha sido declarado cesante nuestro querido amigo y distinguido escritor gallego D. Benito Vicetto, Ayudante del

presidio de esta plaza, reemplazándole D. Antonio Armesto.

En el otoño son breves
del destino las congojas.
La estacion está de nieves...
Caemos como las hojas!

Otra.—Por Real decreto de 7 del actual ha sido declarado cesante el Sr. D. Fulgencio Barrera, Regente de esta audiencia territorial. Le reemplaza el Sr. D. Francisco de Paula Salas, que anteriormente ha servido esta plaza.

ANUNCIOS.

D. Remigio Salomon, sócio de número de la sociedad económica de amigos del pais de Valencia, correspondal de la Academia española de Arqueología, caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago notorio al público: que el dia primero del próximo diciembre y hora de doce de su mañana, se subastarán en los estrados de este Tribunal, una casa sita en la calle del Torreiro, de la pescaderia de esta plaza, señalada con el número 7, compuesta de aitos, bajos y mas oficinas de que consta. Otra sita en el lugar de Tarrío, parroquia de San Esteban de Culleredo; y una pieza de terreno llamada Anqueiro, sembradura tres ferrados, próximamente, en dicha parroquia como de la propiedad de doña Maria Luisa Velasco y sus hijos, para pago de cantidad de reales mandados satisfacer á doña Manuela Arzumaga y consorte, pudiendo enterarse los licitadores de la tasacion y demas antecedentes, en la Escribania del actuario. Dado en la Coruña á siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis. —Remigio Salomon. —Por mandado de S. S. —Ramon Fernandez.

A voluntad de sus dueños, y por la Escribania de D. Manuel Lodeiro en el Tribunal de Comercio, se remata en el mas ventajoso postor: una huerta grande cercada de muralla, con dos casas dentro, Lavadero, Fuente y Palomar; y un pedazo de terreno por la parte Nor-

te exterior de ella, sembrado de Castaños, en el sitio nombrado Castiñeiras, camino de Monelos frente al que va á la Puente Gaitera estramuros de esta Ciudad; cuyo remate tendrá lugar á la una de la tarde del dia 26 de Noviembre ante dicho Escribano, en cuyo poder se hallarán los documentos de propiedad.

Mr. Jorje Osterberger, Litógrafo acreditado por sus trabajos artisticos, abre el 8 de Noviembre un nuevo establecimiento litógrafo en Santiago, Rua-Nueva núm. 52.

Las personas que gusten favorecerle con sus encargos, pueden hacerlo, en la seguridad de que serán ejecutados con esmero, delicadeza y la mayor equidad posible.

CURSO de letra Inglesa y Española.

Don Federico Fernandez de esta Ciudad, tiene establecido un curso de tetras Española é inglesa, en 20 y 30 lecciones.

El que desee cursar cualquiera de dichas letras, puede pasar á su casa calle de Espoz y Mina núm. 194, de doce á dos, en donde recibirá las primeras lecciones por las retribucion de 80 rs. ó las segundas por la de 120, segun sea la disposicion del cursante.

ENSAYO DE UNA HISTORIA LITERARIA DE GALICIA.

POR

Don Manuel Murguia,

Con algunas reflexiones acerca del arte en Galicia y de sus artistas y seguida de una escogida coleccion de poesias de nuestros mejores poetas.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Formará un tomo en octavo de 320 á 380 páginas, de buen papel é impresion.

Se publicará por entregas de 16 páginas. —Cada mes se repartirán cuatro ó seis en dias indeterminados.

En esta ciudad se suscribe en esta redaccion á real y medio una: mas á los suscritores del DEFENSOR DE GALICIA, cuestan lo mismo que en la corte, 1 real.

Las suscripciones de fuera no se reciben en menor número de cuatro entregas, y pueden hacerse incluyendo en carta franca ocho sellos de franqueo.